

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9432 *Resolución de 8 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

Por Orden DEF/1476/2009, de 29 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 8 de junio), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden DEF/3533/2009, de 21 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del día 31), modificada por la Orden DEF/976/2010, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 21 de abril), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la

Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 8 de junio de 2010.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.ANALISTAS Y OPERADORES LABORAT. I.N.T.A. ESTEBAN TERRADAS

TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5105983624 A5321	ARCAS	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	3902156
		JIMENEZ	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	TORREJON DE ARDOZ	16
		CARLOS ALONSO	SECRETARIA GENERAL	JEFE NEGOCIADO REGISTRO (A.P.)	4.118,38
2	0038713502 A5321	TABUYO DE	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	3089763
		DIEGO	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	TORREJON DE ARDOZ	16
		NIEVES	SECRETARIA GENERAL	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I	3.554,18
3	2978016857 A5321	GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	5185190
		BORRALLO	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	TORREJON DE ARDOZ	16
		JOSE LUIS	S.G. DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I	3.554,18
4	5160958935 A5321	VIVAS	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	3359131
		DIAZ	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	TORREJON DE ARDOZ	16
		ANGEL	S.G. DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I	3.554,18

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo